



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS, TRAMITADO A TRAVES DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD:

1122/2018.- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento de Arucas.

Siendo las nueve horas veinte minutos del día trece de abril de dos mil dieciocho, de conformidad con el decreto de la Alcaldía número 633, de fecha 21 de marzo de 2018, por el que se designa, con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, se reúnen en la Sala de Juntas de estas Oficinas Municipales, los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión para proceder a examinar y resolver los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria circulada al efecto:

PRESIDENTE.-

D. Rolando Diez Velasco, Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES.-

Doña María de los Angeles de Benito Basanta, Secretaria General

D. Enrique Orts Villaronga, Interventor

Doña Dulce Matos López (Servicio de Contratación)

SECRETARIA.-

Dña. Emilia González Rodríguez (Servicio de Contratación).

Abiertas las actuaciones por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria circulada al efecto:

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 09 de abril de 2018, para la contratación por procedimiento negociado de los servicios de:

- 1470/2018.- Dirección de obra de “Creación de paseo peatonal con carril bici desde la rotonda del Mesón Canario (GC-300 PK 9,875) hasta la calle Venezuela (GC-300 PK 9,353)
- 1122/2018.- Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento de Arucas.-

Vista el acta de la citada sesión, a la que no se da lectura al haber sido enviada por correo electrónico a los miembros de la Mesa, es aprobada por unanimidad de los señores miembros asistentes.

2.- Adopción del acuerdo que proceda en relación con el escrito presentado con fecha 10/04/2018 por D. Ubay Lorenzo Navarro sobre su oferta para la adjudicación del contrato de “Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento tecnológico del Ayuntamiento



Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas

de Arucas”.-

Visto el escrito presentado por el licitador D. Ubay Lorenzo Navarro, con fecha 10/04/2018 (2018-E-RE-104) en el que hace constar que cometió un error de interpretación en relación con el Anexo IV presentado en el que se hace referencia a la mejora en el número de horas presenciales diarias, “..expresando en dicho anexo el tiempo total en minutos a prestar diario en el contrato con el añadido incluido..” y en el que solicita “Se tenga en consideración la corrección del error de interpretación del Anexo IV siendo la MEJORA EN EL NÚMERO DE HORAS PRESENCIALES DIARIAS treinta minutos (30 minutos)”.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, teniendo en cuenta que el expediente ha sido tramitado por el procedimiento negociado sin publicidad y que es el único licitador que ha presentado oferta, acuerda aceptar la aclaración formulada por el licitador D. Ubay Lorenzo Navarro, siendo la mejora que oferta en el número de horas presenciales diarias de 30 minutos.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los señores miembros asistentes, acuerda trasladar al Técnico de Informática de este Ayuntamiento, la citada oferta a fin de que se sirva emitir informe de valoración de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

En Arucas, documento firmado electrónicamente.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,